RESOLUCIÓN N° 1503/2018

POR LA QUE SE APRUEBA LA PLANILLA, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SE DISPONE LA EJECUCIÓN DEL RUBRO 520-30-003 FONACIDE PARA LA REPARACION DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 726 S/N DE LA COMPAÑÍA ZANJA PYTA DEL DISTRITO DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION Nº 26/2018

Dr. Juan Manuel Frutos, 05 de Noviembre de 2018

VISTO: La presentación de la planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas presentados por la unidad operativa de contrataciones ante este órgano ejecutivo para la Reparación de Aulas en la Esc. Bas. Nº 726 S/N de la Compañía Zanja Pyta del Distrito de Dr. Juan Manuel Frutos bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 26/2018 en virtud al Art. 235 de la Ley 3966/10; y. ----------

CONSIDERANDO: Que, la ejecución de este rubro esta debidamente prevista en el Presupuesto de gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en el rubro de 520-30-003 FONACIDE respectivamente y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados por la UOC de esta institución como así también en virtud a la Autorización emitida por la dirección de infraestructura del Ministerio de Educación y Ciencias dando vía libre para la ejecución del presente llamado, encontramos factible, coherente y ajustado a los delineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto;. ----------

Que, de conformidad con el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. ----------

Que, de conformidad, con el articulo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a las Unidades Operativas de Contratación, U.O.C, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignadáles por el Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1º Aprobar, la Planilla y Especificaciones Técnicas para la Reparación de Aulas en la Esc. Bas. Nº 726 S/N de la Compañía Zanja Pyta del Distrito de Dr. Juan Manuel Frutos en virtud a la aprobación de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Ciencias. ----------

Art. 2° Autorizar, la ejecución del Rubro 520-30-003 FONACIDE, Reparación de Aulas en la Esc. Bas. Nº 726 S/N de la Compañía Zanja Pyta del Distrito de Dr. Juan Manuel Frutos bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 26/2018. ----------

Art. 2° Disponer, la elaboración del procedimiento de contratación respectivo ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la UOC de la Institución Municipal. ----------

Prof. Porfiria Esther Enciso
Secretario General

Carlos Medina Dominguez
Intendente Municipal